LEFEBVRE FORMACIÓN

WEBINAR | CONTABLE

LA REFORMA CONTABLE ESTÁ EN VIGOR - 5ª EDICIÓN (CICLO DE 2 SESIONES WEBINAR)

Desarrollaremos las novedades que se han producido muy recientemente en la reforma contable en materia de valoración de ingresos y de instrumentos financieros, cuya entrada en vigor se ha producido al inicio del año 2021. También se hará hincapié en las posibles repercusiones fiscales de la reforma. Curso homologado por el ICAC (4 horas para la formación obligatoria del auditor)

Ponente: Gregorio Labatut Serer

Cuándo: Curso sin convocatorias disponibles

Precio: 230 € + 21 % IVA

Puntos: 23

Este curso no es bonificable

https://formacion.lefebvre.es/la-reforma-contable-esta-en-vigor-5a-edicion-ciclo-de-2-sesiones-webinar-c1789

PRESENTACIÓN

Curso homologado por el ICAC para la formación obligatoria del auditor

Para la obtención de la homologación de las horas de este curso será requisito imprescindible la asistencia en directo en el momento de la emisión de la sesión y la superación de **un test de evaluación por cada sesión** , dentro del plazo marcado al efecto.

Presentación:

Los asistentes podrán tener toda la información sobre las últimas novedades sobre la reforma contable que ya ha entrado en vigor y que afecta a aspectos esenciales como son el reconocimiento de los ingresos y a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros.

CONTENIDOS

Objetivos:

El objetivo de estas sesiones es abordar con profundidad los cambios más significativos que se produzcan en la próxima reforma del PGC:

- Cambios en la norma de reconocimiento de los ingresos.
- Cambios en la norma sobre instrumentos financieros, principalmente activos financieros.
- Cambios en otras normas.

Programa:

1. Novedades introducidas por la publicación en el BOE del 30 de enero de 2021, del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
2. Cambios producidos por la publicación en el BOE el l 13 de febrero de 2021 se publicó en el BOE la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
3. Cambios producidos en el concepto de Valor Razonable.
4. Nueva clasificación de los activos y pasivos financieros.
5. Registro de los deterioros.
6. Modificación en la norma de reconocimiento de ingresos.
7. Casos prácticos: Servicios de mantenimiento, vales descuento, ventas con derecho de devolución, entregas de productos iniciales, registro contable de los ingresos por licencias etc.
8. Cambios en la valoración de las existencias.
9. Primera aplicación.

MÁS INFORMACIÓN

Datos de celebración:

Homologado:	• **ICAC (4 horas** para formación obligatoria del auditor)
Fecha de celebración:	• Miércoles, **28 de abril** de 2021 • Jueves, **6 de mayo** de 2021 • Ambas de 16 a 18 horas
Lugar de celebración:	• **Webinar en directo:** Síguelo cómodamente desde tu domicilio, despacho u oficina, a través del ordenador, tablet o iPhone.

Valor añadido:

Tras realizar este curso tendrás acceso durante un año al A TU AIRE de esta sesión, para que puedas ver la sesión cuantas veces lo precises, así como a la documentación de la sesión.